

CURSO DE VERANO 2017

1. El Curso de Verano es un proceso especial intensivo para el mes de ENERO, dirigido para los alumnos que desaprobaron, o en aquellas que sirvan para completar el ciclo parcialmente cursado (asignaturas pendientes).
2. La programación de las asignaturas del Curso de verano es de responsabilidad de la Dirección del Departamento Académico.
3. La exigencia de las asignaturas que se dictan en el de Curso de Verano es similar al de un ciclo regular, y contienen todos los temas del Syllabus, los que incluyen evaluaciones de los conceptos teóricos y prácticos de la asignatura.
4. La duración de Curso de Verano es de (04) cuatro semanas, en el cual se dictan exactamente el mismo número de horas que demanda las asignaturas en un ciclo regular, las clases son de lunes a jueves programados entre los horarios de 14:00 a 22:15 horas.
5. Las fechas de EVALUACIONES Y EXAMENES NO SE REPROGRAMAN.
6. No habrá programación de EXÁMENES APLAZADOS en ninguna asignatura.
7. Por ser un curso especial e intensivo, no está permitido el retiro de asignaturas.
8. Asistencia: solo está permitido una (01) inasistencia. No hay justificación de inasistencia.
9. El mínimo de estudiantes que se requiere para la habilitación de una asignatura programado es diez (10).
10. Los estudiantes solo podrán matricularse hasta en dos (02) asignaturas.
11. No procede efectuar matrícula con cruce de horarios.
12. Los alumnos de la FILIAL CHICLAYO, podrán estudiar en la sede LIMA; debiendo matricularse en la Filial. La Filial informará los alumnos autorizados en participar, estando programado para el 09 de diciembre.
13. El valor del curso de verano es de acuerdo al costo por crédito según la Escala UCAT a la que pertenezca, en un solo recibo.